AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1873.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 288

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. - Decreto, fecha 4 del actual, trasladando à la plaza de fiscal de la audiencia de Valencia, vacante por destitucion de D. Miguel de Castells y de Bassols, à D. Manuel García del Campo, que sirve igual cargo en la de Zaragoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. - Decreto, fecha 5 del actual, nombrando jefe de administracion de tercera clase, en comision, administrador del Correo central, á D. Luis María Lasala y Lozano, ex gobernador de provincia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 22 de Octubre, nombrando para la cátedra de Literatura clásica latina, propia de la facultad de filosofía y letras vacante en la universidad de Santiago, con el sueldo de 3.000 pesetas, á D. Pedro Bartolomé Casas, catedrático de gramática castellana de aquel instituto.

-Otra, fecha 25, nombrando á D. Juan Tellez y Vicen, catedrático numerario de la escuela de veterinaria de Leon, para la cátedra de «Física, química é historia natural veterinaria con relacion à los animales, y sus agentes exteriores,» vacante en la escuela de Madrid, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, del capítulo 15, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, más las 1.000 que ya disfruta por ascensos de antigüedad.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se inserta una Memoria comercial remitida por el cónsul de España en Glasgow.

Vacantes.—Por la secretaría general del ministerio de Gracia y Justicia se anuncia la de la plaza de fiscal de la audiencia de Zaragoza, que corresponde al segundo turno y se ha de proveer de conformidad à lo prescrito en elarticulo 6.º del decreto de 8 de Mayo último y caso segundo del 785 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial. Se solicitará en el término de un mes.

-Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de la villa de la Puebla de Montalban (Toledo), dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Pagos.—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 7 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, núm. 275 de sorteo, carpetas números 1.151 á 60 de señalamiento.

LOS ANTIGUOS Y MODERNOS VASCONGADOS SU ORIGEN Y SOSIEGO SECULAR Y SU SITUACION E INQUIETUDES ACTUALES, A PROPOSITO DEL LIBRO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON MIGUEL RODRIGUEZ FERRER INTITULADO: LOS VASCONGADOS, SU PAIS, SU LENGUA Y EL PRINCIPE L. L. BONAPARTE, CON NOTAS, ILUS-

(Continuacion.)

TRACIONES Y COMPROBANTES, ETC.

Dije antes ya que la correspondencia de Godoy con Zamora demuestra de parte de este grande exaltación patriótica; y ahora debo añadir que algunas veces picaba en exageracion y hasta en despecho. Los primeros arranques de su cólera descargaron naturalmente sobre los generales y el ejército. Para muestra voy á copiar aquí al pié de la letra una de las más curiosas de sus cartas, escrita el 6 de Julio de 1795, es decir, al saber la retirada de Crespo, y que cortado en dos nuestro ejército, se reducia el grueso de él á ir á cubrir á Pamplona. «Na-»die puede engañarse ménos que yo (decia) en »los cálculos que hago (1 sobre la infelicidad »de este reino; y sé que su existencia pende de »la paz. No hay otro medio, amigo Zamora, así »lo conozco; y en este supuesto me veo compro-»metido á firmar unos límites más estrechos que »los que hasta aquí ha tenido señalados el rey »mi amo. Solo un ejército infiel; sola una turba »de oficiales ignorantes, y una sola opinion in-»fame, sobre la cual se apoya el honor de esos »caballeros, pudieran haber sido móviles capa-»ces á destruir los planes que tenia formados »un ministro que se desvive por ponerlos á cu-»bierto de sus maldades. A ese ejército deberá »la España el sacrificio de una parte de sus fuer-»zas, la pérdida de las provincias y la degrada-»cion de la soberanía; pero el rey hará justicia »y jamás negará el premio.»

Siguen algunos puntos indiferentes y termina con esta posdata enérgica: «Todo partido es pre-»ferente à la inaccion; toda consulta confunde » y no instruye; todo ataque trae sus ventajas; »bien sean originadas por él mismo, ó bien por resultas del valor que se supone en el que bus-»ca al enemigo. Obre Sangro, y estará más se-»guro.» No hizo Sangro, caso de sus estímulos, hubo que aceptar al fin la paz, no sin gran júbilo por cierto de la nacion vecina, y del mismo gobierno republicano, segun demuestran los periódicos franceses de la época, que he habido á las manos (2). Realmente la paz aquella estuvo lejos de ser desventajosa, dadas las circunstancias.

Pero es el caso que Zamora, en lugar de dar como solia en todo la razon á Godoy, tomó por su parte ahora un punto de vista muy distinto, echando principalmente la culpa del mal éxito de la guerra á las Provincias Vascongadas. Copiaré aquí lo más notable de los documentos y cartas en que Zamora apoyó su opinion sobre lo pasado, y expuso los graves proyectos futu-

ros que le sugeria. A 11 de Setiembre del referido año de 1795. escribió Zamora á Godoy diciéndole: «Aviso ȇ V. E. para los fines que convenga: que el ge-»neral Moncey, aprovechando la venida aqui de - »un oficial paisano de V., y muy confidente, »nos ha avisado, que tenia grandes y seguras ninteligencias en la plaza de Pamplona, dicién-»donos que, no siendo decente nombrar los su-»getos me hacia la siguiente graduacion de sus

»apasionados para nuestro gobierno. »1.° Los navarros, y entre estos los vecinos »de Pamplona. 2.º En esta ciudad, los eclesiás-»ticos, los frailes, unos veinte nobles, los co-»merciantes y los curiales. 3.º Los vizcainos, y »entre ellos los mayorazgos y los individuos y »aspirantes al gobierno del señorio. 4.º Los ala-» veses y de ellos los abogados, los clérigos y »unos trece nobles. 5.º Los guipuzcoanos, y » principalmente los nobles, clérigos y curiales. »Encarga se observe estas clases por el orden »que las nombra, y el oficial traia escritas en »un papelote, de donde he copiado yo esto.»

(1) Enmiendo aquí la ortografía del valido, que la tenia bastante mala, aunque no tanto como el general en jefe Castelfranco que escribia Gerra por Guerra, ni peor que muchos de los hombres que militar y civilmente han figurado y figuran más en nu stros dias.

(2) Véase entre otros el Journal du Bonhomme Richard, núm 20. Articulo principal intitulado: Sur le traité de paix proposé à la Convention, entre la France et l'Espagne.

Hasta aquí lo que de esta importante carta hace al propósito.

Sabíase ya, y varios historiadores habian indicado, que los republicano-franceses nallaron

inteligencias y connivencias en las Provincias Vascongadas; y aun se ha condenado por algunos la delación de Moncey, encaminada á prestar auxilio al absoluto poder monárquico de España, y á perder á los liberales vascongados que simpatizaban más con la república extranjera, que con la monarquia propia.

Pero ni el texto, ni la sustancia de la delacion de Moncey eran de nadie conocidos, hasta que la carta original de Zamora ha llegado a mis manos. Años há, en verdad, que yo mismo oí decir á personas de edad avanzada, y de importancia muy grande en el moderno partido liberal de las provincias vascas, que el espíritu que á fines del pasado siglo reinaba en sus clases ilustradas, era muy distinto del que luegose viera en la anterior guerra civil; dandome para comprobarlo la curiosa noticia de que la famosa Enciclopedia de Diderot y D'Alambert, cuyo precio no estaba al alcance de muchos, tuvo allí más compradores que en ninguna otra parte de España.

La vecindad de la nueva república, que hacia fácil la introduccion de libros y papeles, y frecuente el trato de los naturales de la frontera con muchos demagogos franceses, difundió aquellas seductoras ideas entre la gente ilustrada, pero inexperta, inspirándola viva simpatía por las instituciones republicanas, á las cuales estaban ya más preparadas aquellas provincias que otras, por la manera especial con que se gorbenaban. Más esto, repito, debiasolamente acontecer entre la gente ilustrada; y, notese bien, que no es sino á ella á quien concretamente acusa Moncey, es á saber, á los vecinos de Pamplona, capital de vireinato y de audiencia; á los comerciantes, abogados y curiales; á los aspirantes al gobierno del señorío en general, ó sean los políticos; á los clérigos y frailes y algunos nobles.

De labradores, colonos, industriales y vecinos de los caserios, ó de las anteiglesias y aldeas, ni una sola palabra dice Moncey. Todos estos, y no pocos de los nobles, encastillados como siempre en su lengua, y sin comunicacion con el espíritu de la Enciclopedia, que tales estragos producia por todas partes, entre los que sabian y gustaban de leer libros y periódicos, permanecieron segun estaban pacíficos, y hasta apáticos y egoistas, curándose mucho de lo suyo, y de lo ajeno nada ó poquísimo. Por lo demás, fuera vana empresa el negar fé á la delacion de Moncey (1).

Júzguesele como se quiera, ello es que ningun interés tenia en mentir él; y todo cuanto queda expuesto inclina á creer de otra parte, que no dijo más que la verdad pura. No habiendo dado el apellido de guerra, las clases que alli suelen y pueden darlo, porque de corazon estaban más con los invasores republicanos, que con los españoles monárquicos, las Provincias Vascongadas hicieron la guerra no más que por cumplir, en 1795, ó lo que es lo mismo, sin fé, unanimidad ni constancia; y aprovechándose de ello Moncey, paseó impunemente sus columnas por el país. Harto se conoció ya en 1813, que aquellas mismas clases que mantuvieran inteligencias con Moncey veinte años atrás, habian cambiado de opinion, considerando bajo muy diferente aspecto las nuevas ideas francesas, que defendian y propagaban los ejércitos napoleónicos.

Llamaron ellas entonces de verdad á las armas á aquellos pueblos robustos y esforzados; los cuales, una vez tomado sobre sí el empeño, hicieron lo que saben hacer y harán siempre en ocasiones tales. Hé aquí, pues, explicada la diversidad de conducta en casos que á primera vista parecen idénticos.

Pero Zamora no se contentó con trasmitir á Godoy la delacion de Moncey, sin duda alguna dictada por su amistad leal á la monarquía espanola. Al felicitar á Godoy en 10 de Agosto, por la terminacion del tratado de Basilea, le escribió lo que sigue: «Si á esta paz, decia, siguiese la union de las provincias al resto de la nacion, sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del reino, habria V. E. hecho una de aquellas grandes obras que no hemos visto desde el cardenal Cisneros al grande Felipe V. Estas épocas son las que se deben aprovechar para aumentar los fondos y la fuerza de la monarquia.

Las aduanas de Bilbao, de San Sebastian y de la frontera, serian unas fincas de las mejores del reino. Las contribuciones catastrales de las tres provincias, aun bajándolas mucho, pasarian de doscientos mil duros, segun mis calculos. Se puede creer que no bajarian de siete mil hombres las tropas que podriamos sacar de allí. Hay fundamentos legales para esta operacion: ellos han faltado esencialmente á sus deberes; cuesta su recobro á la monarquía una parte de su territorio, y tenemos fuerzas suficientes sobre el terreno para que esto se verifique, sin disparar un tiro, ni haber quien se atreva á repugnarlo. Meditelo V. E.; no lo consulte con muchos (porque le correria riesgo), y cuente para todo con este amigo de corazon que desea sus aciertos y crédito. Conozco que la obra en el dia será odiosa á las provincias; pero viendo que entrarán á disfrutar libremente las Américas y á gozar de otros beneficios, sucederá lo que con Cataluña, al principio del siglo, que lloró la pérdida de sus privilegios, que desprecia hoy mismo, y ridiculizan sus propios es-

critores en el dia. Yo en mi conciencia comprendo que la generalidad de la nobleza y gentes ricas de aquel pais han abrazado de corazon á los franceses. Lea V. E. en apoyo de esto las copias de las cartas adjuntas, que son de las primeras gentes de Bilbao y Vitoria à sus parientes y amigos; y como por todas partes los tengo yo, me las remite hoy uno bien advertido de Logroño, con la carta adjunta. Mañana espero más noticias de las provincias, y si merecen la pena enviaré un correo à V. E. con ellas. Por la calidad, explicaciones y demás señales conocerá V. E. que el confidente de allí es hombre de provecho y de toda mi seguridad. La carta escrita á Moncey no era de uno solo, segun la variedad de las firmas que contenia, aunque todo podia figurarlo uno solo, sin embargo, bueno hasido saberlo y cortarlo con tiempo.»

(1) Además de las cartas originales de Zamora, tengo à la vista copia de una dirigida el 17 Thermidor (4 de Agosto de 1795, año 3.º de la República) à Moncey, por el ayudante general Lamarque, en que este último dice: «La diputacion de Alava está siempre con la mejor volutad: os diré, en secreto, que al parecer temen mas que desean la paz. Temen que, olvidados enteramente en el tratado de paz, no sean sacrificados à España, que tal vez los deshojarà de todos sus privilegios. Ellos merecen una suerte mejor, y estad convencido de que, si lo mandaseis, todos correrian à las armas. Los rehenes de Vizcaya se han explicado confidencialmente con el mismo lenguaje.» Vése aquí que no teniendo entonces la conciencia tranquila, temian ya algunos de los vascongados mismos, que terminada la guerra, desapareciesen sus privilégios.

Pocos dias despues (en 18 de Setiembre) escribió de nuevo Zamora á Godoy desde Pamplona lo siguiente: «Doy à V. E. gracias por el caso que ha hecho de mi recomendacion à favor de Barrera, y crea V. E. que además de sus servicios ordinarios fueron muy estimables los que hizo cuando en esta ciudad no habia en mi juicio otro afecto al rey que el. Se expuso á mucho, y así es acreedor a su alta proteccion. Estoy bastante aliviado, y el correo que viene contestaré à V. E. sobre mi viaje, porque me duele mucho que dejemos de acabar la visita política por una pequeña parte que queda. Acabemos esta obra que solo el concluirla hará honor à V. E.» A una y otra de ambas cartas de Zamora contestó Godoy con suma reserva y circunspeccion, como reza la minuta que de su puno y letra, lo mismo que todas, aparece en el expediente.

«Si sus males (decia) permitiesen que V. S. finalice la via política, me será muy del caso, pues antes de ocho meses podré necesitar todas las noticias que haya producido su inspeccion; pero no se acelere y véngase à curar, pues en otro tiempo más pacifico se espurgará ese rincon que falta.» A esto se reduce en sustancia las noticias que el expediente contiene tocante à aquel importantísimo asunto. No se vuelve ya à hablar de las faltas indudables del ejército: la conducta de las Provincias Vascongadas que, lejos de evitar ó remediar, habia facilitado y acrecentado en gran manera los desastres, preocupaba ya exclusivamente al valido.

No estaba Godoy, cuando recibió las cartas de Zamora, falto de recelos y quejas de las Provincias Vascongadas. Aquellas cartas no hicieron más que apartar su cólera del ejército para fijarla sobre los naturales de las provincias. Aparte del expediente de que he hablado, tengo à la vista copias de otros documentos que prueban los recelos y quejas de Godoy.

Fundado en la indolencia demostrada por el país, ordenó Godoy en 3 de Noviembre de 1794, que fuese por corregidor á Alava, donde hasta allí no lo habia habido, D. Pedro Florez Manzano, del Consejo de Castilla, cosa que el diputado general de la provincia no se atrevió á impugnar resueltamente (1). Dos cartas de Godoy al marqués de Rubí, que mandó un cuerpo de tropas en Guipúzcoa y Alava, y que por azar cayeron en manos de los franceses, y de los naturales de las provincias apega los á ellos, muestran tambien cuáles eran en Setiembre y Octubre de 1794 sus ideas sobre el estado de aquellas provincias. «Es verdad (dice en una de ellas) que los vizcainos rehusan el servicio, y que tal vez se valdria de ese resorte algun partido faccioso que haya en el señorío; pero como la menor alteracion de nuestro sistema influiria tanto en el éxito de la campaña, parece conveniente que se halague al país, sacando el partido posible en su situacion.

Los de Alava me noticiaron el frenesí de sus fueros, y prevenian funestas consecuencias si no mediase alguna composicion; escribí asegurándoles la existencia de los fueros, sin perjudicarles el servicio que, unidos con los alaveses hicieran ios vizcainos. Su respuesta podrá abrirnos camino y entretante conviene el disimulo.» «Conviene (añade en otra) dejar á un lado las desavenencias para tratar de ellas cuando no embaracen las disposiciones de la guerra.» En todo lo cual parecia anticiparse con recato el

valido á las intenciones del mismo Zamora. - Pero, ni de los consejos de este último, ni de los indudables propósitos del ministro que en su correspondencia se traslucen, llegaron á tocarse, no obstante, muy ostensibles resultados, ni despues de los ocho meses fijados por Godoy, ni más tarde. Ni siquiera se supo al pronto el reservado encargo que dió el valido á D. Juan Antonio Llorente, el conocido autor de la Historia de la Inquisicion y otras muchas obras críticas, más ó ménos apreciadas, pero siempre eruditas para demostrar, por medio de la antigua historia y de documentos inéditos, que jamás habian sido independientes los vascongados, ni estaban, por tanto, unidos, segun decian, con pactos voluntarios á la Corona. El omnipotente ministro queria, sin duda, antes de obrar, poner la razon de su parte. Llorente publicó su obra en 1806, con el título de Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus fueros; pero, segun él propio afirma, estaba trabajada desde antes que viese la luz el Diccionario geográfico-histórico de la

real Academia, impreso en 1802. Un tratado como el de Llorente extenso, muy pensado, y enriquecido además con una coleccion diplomática formada á placer, tuvo que costarle á su autor algunos años; y todo induce por tanto, á creer, que, no bien terminada la paz de Basilea, se puso mano a preparar la obra. Llorente dice en el prólogo de su tratado que «la noticia de la legislacion antigua y de las consecuencias que produjo, es el más importante presupuesto para establecer la nueva» (2); y hablando luego de que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya presumian de repúblicas libres, por su voluntad soberana unidas á Castilla, condena el error en que á su juicio vivian aquellos naturales, y dice, que lo que les importaba à ellos era, chacer sus pretensiones con los fundamentos de la verdad, sin alegar causas falsas, conocidas ya como tales en la superioridad; que era lo mismo que decir en el gobierno, y en el gabinete del valido.

Los vascongados no han calumniado á Llorente al llamarle escritor asalariado. Estúvolo en aquella ocasion, sin duda alguna; y el orígen de esto ya se sabe.

Lejos de mí la idea de tomar parte en esa árdua cuestion, sobre la cual se hadicho ya cuanto puede decirse indudablemente. D. Francisco de Aranguren y Sobrado salió al punto (1807) à refutar los asertos de Llorente, y rectificar sus textos por lo tocante á Vizcaya; y en 1864, siendo ministro de la Gobernacion del reino quien esto escribe, tuvo ocasion de presenciar en el Senado un largo y solemne debate entre el senor Sanchez Silva de la una parte, y de la otra los Sres. Egaña y Barroeta y Aldamar principalmente; debate en que nada faltó á la defensa de los fueros vascongados, ni la autoridad, ni el saber, ni la elocuencia. De los muchos escritos que han visto la luz sobre esta propia materia en el siglo presente, seame lícito citar aquí unicamente el precioso folleto intitulado Reflexiones sobre el sentido politico de los fueros de Vizcaya (3), muy poco hace dado á luz por mi buen amigo D. Fidel de Sagarminaga, obra corta en páginas y rica en mérito, donde la crítica más escrupulosa y grave, la más honrada moderacion y el estilo más excelente, campean à porfía en defensa de las glorias y los derechos de su nativa tierra. Sobradamente he

(1) Documentos curiosos procedentes de la imprenta que sirvió al rey intruso en Vitoria, y que vinieron à parar, por compra, à la llamada hoy de Manteli.—Coleccion formada por un amigo mio, que ha tenido la bondad de facilitàrmela.

(2) Prólogo, página 9. (3) Bilbao, 1871.

dado á entender al principio, que lo que para mí hay de esencial en la cuestion controvertida, no es tanto materia de crítica, como de decision jurídica, inspirada por los principios universales del dérecho moderno. No necesitaria, pues, aunque pudiera, tratar más de este pun-to. Déjolo, por tanto, á un lado, para hablar ya solo de las consecuencias que de los hechos ocurridos desde 1794 á 1814 se han derivado. A. CANOVAS DEL CASTILLO.

(Se continuarà.) bulling que sup sing

EL PROCESO DE BAZAINE.

PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE.

Sesion del dia 17 de Octubre. Continuacion del interrogatorio.

En ese dia la concurrencia fué enorme, mucho mayor que en los dias precedentes, sin contar las personas situadas en los puestos reservados, que son siempre las mismas y de quienes no puede ménos de preguntarse, por que todas esas notabilidades extranjeras asisten con tamaña asiduidad á unos debates que solo interesan tan particularmente al honor francés.

En efecto, en todos esos personajes, no se ven más que principes y princesas rusas, lores y ladies, y es muy probable que se encuentren en el auditorio más alemanes de lo que fuera menester. Las señoras sobre todo, van en número ascendente cada sesion. En el estrado, como siempre, oficiales generales de paisano, magistrados y diplomáticos.

A la una y cinco minutos entró el tribuna en el salon, luego el mariscal Bazaine y seabrió la sesion.

Presentáronse el capitan Chasselonp-Laubat y un guarda forestal citados como testigos, y continuó el interrogatorio.

El duque de Aumale: -- Voy á preguntaros, senor mariscal, qué tentativas hicísteis para comunicar con el Gobierno de la defensa nacional. Escribano leed el despacho dirigido al Gobierno con fecha 15 Setiembre.

P.—¿Cuando dirigísteis este despacho, conocíais ya la existencia del Gobierno R.- Ya habia enviado á M. Debains y á los

emisarios americanos. P.—Dirigísteis un despacho al Gobierno el 21 de Octubre y desde entonces no hemos hallado

el menor rastro de ninguna otra comunicacion (El despacho á que se refiere el duque de Aumale fué dirigido cifrado á M. Gambetta y no llegó á su destino hasta muchos dias despues.

del Rhin y de la plaza de Metz.) - P.—El 24 de Setiembre se os presentó un medio de correspondencia, y no creo que la lealtad os impidiese utilizarlo; ¿digisteis al general Bourbaki que diese noticias vuestras al Gobierno

Trátase en él de la mala situacion del ejército

de la defensa nacional? R.-Preciso es ante todo establecer la dificil situacion en que nos encontrábamos. Seguramente nos creíamos el ejército del país, lleno de abnegacion por la patria y no tenia para qué decir al general que diese noticias nuestras; pero desde el momento que iba á Inglaterra, que se dirigia al lado de la emperatriz, no podia darle una mision oficial para el Gobierno de la defensa nacional, que no era el Gobierno

P.—Ya veis la grande importancia que tenian los informes del 24 de Setiembre, época del viaje del general. Cuando llegaron las primeras noticias vuestras al Gobierno fué el 8 de Octubre, y comprendeis que este retraso se debió á que no disteis una mision especial al general Bourbaki. Lo que os digo no tiene más objeto que haceros comprender toda la importancia de haberos comunicado lo más pronto posible

con el Gobierno. Hé aqui, pues, todos los informes que hicisteis llegar al Gobierno; pero ¿por qué prometísteis al general Bourbaki que la guardia no seria empleada hasta su regreso? ¿No debísteis prescribirle que se pusiera en comunicacion con el gobierno de la defensa nacional, no en el sentido político, puesto que no eran tales vuestros propósitos, sino en el militar, á fin de que pudiéseis coordinar vuestros movimientos con los esfuerzos que él hacia por su parte?

R.-El general Bourbaki solo podia saber á su regreso de Inglaterra lo que hubiera sido más conveniente en este asunto.

P.—¿Qué comunicaciones recibísteis del gobierno de la defensa nacional?

R.—Ninguna. P.—¿No recibísteis cierto número de despachos, entre otros el del coronel Tournier?

R.—No, señor presidente. P.—¿Es cierto que en vuestra orden del dia, del 5, calificásteis al gobierno de la defensa nacional de un poder ejecutivo?

R.—Cierto; pero las cosas variaron rápidamente. P.—¿Pero no habíais tenido comunicacion del decreto de 16 de Setiembre convocando los co-

legios electorales? P.—¿El general Boyer no os dió conocimiento de los decretos que aplazaban las elecciones?

R.—No de una manera oficial; yo no leia los diarios que se publicaban en Metz. P.—¿No sospechábais que una Asamblea nacional debia reunirse?

R.—No estábamos al corriente de lo que pasaba más que por los diarios alemanes, á los que no podia dar entero crédito. P.—¿No sabíais nada de los esfuerzos que es-

taba haciendo la nacion para resistir? R.—Los diarios hablaban de ello; pero debia temer que lo hicieran bajo su punto de vista, y por tanto no debia tampoco prestarles una fé

P.—Reconozco tambien que obrábais dentro de los reglamentos. A menudo habeis empleado agentes que han demostrado una gran decision para comunicar con el coronel Turnier, comandante de la plaza de Thionville y otros. ¿No recordais todos los esfuerzos que se hicieron para establecer las comunicaciones?

R.—No, señor presidente. Sé unicamente que fueron numerosos y que á veces tuvieron buen éxito.

P.—¿No recordais que hácia el 3 de Octubre advertisteis al agente Flahaut que dijera al coronel Turnier que marcharíais hácia Thionville para adquirir víveres? R.-No lo recuerdo: algunas veces empleé á

Flahaut, pero no recuerdo el hecho de que me hablais. P.-... No dijísteis al intendente Gaffier que os proponíais marchar hácia Thionville?

R.—He podido decirselo, porque sabia que habia provisiones en Thionville. P.-¿Cómo podíais conciliar el proyecto de poner el ejército en marcha con la impresion que teniais de que despues de la capitulacion

ca, donde se estaba dando la última mano à lo de Sedan el ejército corria el riesgo de desbandarse despues de dos dias de marcha?

MADRID 6 DE NOVIEMBRE

R.—Esta era una idea general que no podia atarme las manos en aquel momento. P.—Cuando hablabais de vuestra idea, de vuestro movimiento, ¿no pensábais que el enemigo opondria resistencia?

R - No he creido que no opondria resis-P.—¿No habeis tenido el pensamiento de que os dejarian libertad para hacer viveres á consecuencia de un convenio como resultado de la

partida del general Bourbaki? R.—De ninguna manera. Nuestras hostilidades con el enemigo no cesaron, y lo praeban lo scombates de 22, 23 y 27 de Setiembre y del

2, 3 y 7 de Octubre. Las hostilidades no debian cesar por la partida del general Bourbaki. P.—; No habeis sabido nada de las negociaciones de Ferrieres?

R.—No. P.—No se ocupaban de ellas los periódicos alemanes que leíais?

R.—No. Solamente oi hablar de ciertos viajes de M. Julio Favre.

P.—¿Y no habeis sabido nada de los pasos dados cerca de las potencias neutrales? R.—No podia estar iniciado en los secretos de la diplomacia.

P.—En una palabra; no habeis oido hablar de ninguna negociacion para la paz. Sin embargo, esperábais ver abrirse próximamente las negociaciones. ¿Y no habeis pensado que en tales circunstancias el mejor me dio de favorecer estas negociaciones y ayudar á su realizacion hubiese sido adoptar una actitud militar más enérgica y más resuelta?

R.—He dado constantemente instrucciones especialmente al general Coffinieres, para eco nomizar los víveres.

P.—No habeis pensado que para sostener estas negociaciones era preciso mantener acciones sostenidas. Hemos visto que los combates se sostenian rigurosamente é indicaban la fuerza de resistencia del ejército. Pero solo eran combates para adquirir forrajes. Eran operaciones de detalle, pero ¿no hubieran apoyado mejor las negociaciones empezadas y causado mayor temor al enemigo, si dichas operaciones se hubiesen llevado á cabo en mayor escala? (Se continuará.)

Ya que por una disposicion reciente ha modi ficado el ministerio de Gracia y Justicia lo que disponia el art. 25 del decreto de 8 de Mayo último, y mandado que el Tribunal Supremo, en vez de propuesta unipersonal para las vacantes de jueces, magistrados y fiscales, propongan ternas, creemos que deberia tambien introducir alguna modificacion en el art. 18 del mismo decreto, que con mayor justicia la reclama.

Mandó por él el Sr. Salmeron, que para reponer á todo funcionario del poder judicial ó del ministerio fiscal que hubiese sido separado ó trasladado ilegalmente, se anulasen todos los ascensos y nombramientos de ingreso verificados con ocasion de separacion ilegal. El objeto de estas medidas, en cuanto se referian á reparar los escandalosos atropellos cometidos por el ministerio radical en la época de las elecciones generales de 1872, no podia ser más plausible; pero el citado art. 18 del decreto de 8 de Mayo último va mas allá de lo justo, cuando, no contentándose con la reparacion concedida al ilegalmente separado por los radicales, impone una pena á los nombrados en su lugar, á los cuales, no solo mandó destituir, sino declaró además privados de los derechos que la disposicion octava de las transitorias de la ley orgánica reserva á los cesantes.

Pongamos un ejemplo. Con ocasion de una separacion ilegal de un magistrado ó de un juez, fué nombrado legalmente para un juzgado de entrada un sugeto en quien concurrian todas las circunstancias y requisitos exigidos por la ley para este cargo á la sazon de su nom bramiento. En cumplimiento de las disposiciones, excesivamente severas, del art. 18 del decre to de 8 de Mayo, ese sugeto ha sido destituido po co há, su nombramiento se ha declarado anulado, por supuesto, solo por lo que á el personalmente interesa, pues en cuanto á la validez de sus actos como juez, ninguna duda se tiene, lo cual ya constituye una primera y no pequeña ano-

Si hubiera sido destituido antes del decreto de 8 de Mayo, se le reconoceria su derecho á entrar en el turno dado á los cesantes por las disposiciones transitorias de la ley orgánica; pero por haber prestado servicios durante mayor espacio de tiempo, se le desconoce ese derecho. Segunda anomalia, que tambien es muy grande, además de constituir una ilegalidad clara, pues por un decreto se han quitado ventajas á quien las tiene en virtud de una ley.

Biel interesado no hubiera estado desempeñando funciones de juez, habria podido concurrir á las oposiciones para las plazas de aspirantes á la judicatura; y cuando ha sido sorprendido por su destitucion y por la declaración de que no se le considerará como cesante, ya no era tiempo de presentarse á dichas oposiciones. Nueva anomalía, que ha prohibido aspirar á juez á un sugeto por la única razon de estar desempeñando ya el cargo de juez.

Aunque demasiado rígido tambien, el precepto de que las propuestas formadas por el Tribunal Supremo fuesen unipersonales, no contenia tan graves defectos é inconvenientes como los que acabamos de señalar en el artículo 18 del decreto de Mayo. Ya que esta disposicion ministerial del Sr. Salmeron, fundada en los más laudables propósitos, ha sido modificada ya en lo relativo á la forma de los nuevos nombramientos, haria perfectamente el ministerio de Gracia y Justicia suavizándole tambien en lo que interesa á los que sin culpa propia se ven condenados á pagar las del ministerio radical.

El diputado constituyente Sr. Salvany presentó há pocos dias al Sr. Castelar la comision del municipio de Cádiz, venida exclusivamente á Madrid à solicitar el indulto de la última pena en favor del teniente coronel Sr. Soler. Dicha comision, que ha desplegado grande actividad para conseguir esta gracia, puso en manos del presidente del Poder Ejecutivo diez y siete exposiciones que reunen en junto más de trece mil firmas de aquella localidad.

Una comision de retirados y clases de guerra avecindados en Santander, se presentó ayer al gobernador de la provincia para significarle la angustiosa situacion por que atraviesan y la necesidad de que se les satisfaga alguna de las cuatro mensualidades que se les adeudan.

Escriben de París á uno de nuestros colegas que dona Isabel de Borbon està enferma hace algunos dias. conseguide desember our Headure Leinerson,

EL GOBIERNO.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE DE 1873

GOLPE RUDO.

Hace dias que El Cronista, de Nueva-York, daba cuenta de una expedicion filibustera que contra Cuba se preparó en los puertos de la república americana, y que debia partir de Jamáica, donde se estaba dando la última mano á los preparativos.

Con este motivo, nuestro apreciable colega español, aunque publicado en los Estados-Unidos, se indignaba con sobrado motivo contra la conducta desleal de la nacion yankée, que consentia, y hasta amparaba semejantes alevosos ataques á un país amigo, sin que, ni en esta ni en otras varias ocasiones, pudiera alegar ignorancia, toda vez que á su vista se anunciaba y se hacia el reclutamiento de los perdidos que debian contribuir á engrosar las filas de los insurgentes y á proporcionarlos víveres y material de guerra.

Además, y sin invocar el derecho internacional moderno que, basado en un incontestable principio de justicia y de moral universal, reprueba y prohibe semejantes ilícitas condescendencias, que en el caso actual pudiéramos calificar de complicidades; citaba, arrojándosela al rostro, una disposicion del [mismo_Gobierno anglo-americano del año 1818 no derogada, en la cual terminantemente se prohiben actos como los que en esta y otras ocasiones toleran, amparan, autorizan y alientan contra las prescripciones del derecho de gentes y las consideraciones que se deben á una nacion amiga.

A El Cronista, fiado en el valor y la diligencia de nuestra Marina de guerra, no le arredraba la nueva expedicion que, como otras muchas, seria apresada por nuestros buques, y los sucesos han venido afortunadamente á confirmar sus pronósticos.

El nuevo capitan general de Cuba ha remitido ayer un importantísimo telégrama de que da cuenta la Gaceta, en estos términos:

grama de ayer 5 da conocimiento de que el vapor Tornado apresó al pirata Virginius á seis millas de las costas de Jamáica, habiendo hecho prisioneros á Bembeta, Hernando Céspedes (hijo), á Quesada, Jesús del Sol y otros hasta 165, algunos de importancia. Los caballos, armas y víveres del Virginius fueron arrojados al agua durante la persecucion. El capitan general da al hecho importancia.»

La alta significacion y reconocida influencia que entre los insurrectos tienen algunos de los prisioneros del Virginius hacen que la captura pueda y deba considerarse como un acontecimiento fausto para la causa de España, y esperamos que retraerá por algun tiempo á los enemigos de la integridad de nuestra patria, de mezclarse en peligrosas aventuras que pueden tener para ellos un fin sangriento.

En verdad que no pueden enorgullecerse los gobiernos que durante la república se han sucedido en nuestro país, de sus amistades internacionales. De las dos únicas naciones que han reconocido la situación planteada aquí el 11 de Febrero, una, por conspirar abiertamente contra ella, más parece amiga que enemiga.

Para eso es preferible el desvío ó el desden con que nos tratan las naciones del continente europeo, pues si se exceptúa Francia por cuyas fronteras pasan carlistas, víveres y municiones, sin apercibirse de ello las autoridades francesas, las demás, si no nos favorecen, tam-

Desde el funesto 13 de Junio de 1872, fecha memorable à que, teniendo en cuenta la política que se inauguraba, debia seguir ineludiblemente el 11 de Febrero, no ha habido en país alguno del mundo diplomático extranjero tan halagado, mimado, festejado y aun consultado como lo ha sido Mr. Sikles por las administraciones radical y republicana, como no ha existido país tan indignamente tratado por otro como lo fué España durante ese período por la pasion americana.

El que recuerde ciertos discursos pronunciados por los habitantes de la Casa Blanca, sentirá subírsele al rostro el carmin de la vergüenza al ver el derecho que se abrogaban de inmisa
cuirse en nuestros asuntos interiores, permitiéndose consejos, que por la insolente arrogancia con que se daban y la humildad con que se
recibian, más que amonestaciones amistosas,
parecian mandatos del superior al subordi-

Entretanto, y coincidiendo con la singular deferencia y las amigables atenciones de que aquí es objeto predilecto el enviado de Washington, en las costas americanas se arman en son de guerra contra España, los condotieros de todos los países, anunciándolo para que llegue á noticia de todos ménos á la del Gobierno, los periédicos más caracterizados de la Union.

Premio merecido y cordial correspondencia á los inusitados miramientos con que aquí se tra-

siempre hemos creido que con la debilidad y el servilismo no se iba nunca sino á la deshon-ra, como estamos firmemente persuadidos de que la energía y la dignidad enaltecian á las naciones lo mismo que á los individuos.

Bien sabemos que el presidente Grant negará de una manera rotunda sus complacencias filibusteras, porque no ha de confesar la envidiosa codicia con que mira nuestras Antillas; mas cuando los indicios se acumulan á los indicios, hasta constituir la conviccion moral, la disculpa toma el carácter de un nuevo insulto que el decoro de los gobernantes aconseja rechazar como depositarios que són de la honra de la

¿Qué hace nuestro enviado de Washington? ¿En qué piensa nuestro ministro de Estado? ¿Qué opina el presidente del Peder Ejecutivo? ¿No creen que es llegado el momento de pedir explicaciones satisfactorias respecto de ataques contra España, que por la ostensible publicidad en que se hacen, revisten todos los caractéres de una imprudente provocacion?

Esta vez como otras hemos podido aprehender á los expedicionarios; pero algunas han conseguido desembarcar llevando refuerzos á

los insurrectos, y es en vano que en aquel clima mortífero se consuma la salud y la vida de nuestros valientes soldados, si tenemos allí cerca un enemigo alevoso que, mintiendo amistad, ayuda y alienta la insurreccion haciéndola interminable.

Energía y dignidad exigimos del Gobierno de la nacion española.

ISLAS FILIPINAS.

MARIN

No es un secreto para nadie que el arsenal de Cavite en Filipinas, no llene ni con mucho todas las necesidades del servicio, y no las llena, porque por el poco fondo de sus ensenadas y sitios de abrigo, los buques de cierto rango no pueden aproximarse á dicho establecimiento para que con prontitud y economía se les verifiquen las obras, porque carece tambien de agua potable, porque el terreno que ocupa es reducidísimo, sin que tenga sitio por donde extenderse, porque los edificios para talleres están en lo general en un lastimoso estado de destruccion, porque el almacen general de pertrechos está completamente ruinoso, porque no hay hospital, ni cuarteles, ni almacenes, ni diques, ni baraderos para poner en seco los buques de primera y segunda clase y los que están destinados para el servicio de trasportes.

Si todo eso es así, como desgraciadamente lo es; si bien puede decirse que la Marina, allí por falta de arsenal carece de cimiento, estando expuesta á la más completa nulidad, ¿no es verdad que el patriotismo aconseja, pero muy ardientemente, que debe hacerse todo lo necesario para salvarla de tan precario estado? ¿No es verdad, que siendo la Marina en las naciones marítimas, como decia el rey D. Felipe V, el brazo derecho de la fuerza pública, ese papel representa y tiene que representar alli con mayor motivo, si se atiende á la escasez de elementos, á los servicios que ella y solo ella tiene que prestar en todo archipiélago, y tambien por la superioridad de esos mismos servicios, en el instante que se considere la distancia que separa á esas islas de la madre patria? ¿No es verdad que con que se la dé la base que alli irremisiblemente necesita, un adecuado arsenal, además de proporcionar economías á aquel Tesoro y riqueza al país, contribuye todo á un objeto principal, grande, como evidentemente lo es, la seguridad de aquella importantísima colonia? ¿Y no es verdad, por último, que desaparecen, ó están expuestas á desaparecer esas condiciones de constante garantía, esas precisas condiciones de seguridad, así como que el Tesoro se empobrece y la industria y el comercio se resiente, en el instante de que ese motor de la fuerza pública se vé precisado por falta de arsenal, de diques ó de baraderos en el país, á tener que pasar con frecuencia á los astilleros de China para las obras que necesiten sus fondos, ó simplemente para la limpieza y pintura de los mismos, llevándose al extranjero para ese objeto todos los años sobre 100.000 pesos, cifra que en nada aprovecha nuestro precario comercio, y que se vé muy apurado aquel abatido Erario para proporcionaria?

Pero prescindamos por un momento de la salida de ese crecido capital, que si todo estuviera bien ordenado quedaria en el país con beneficio de las artes, de la industria y del comercio, porque los gastos que hacen las marinas son gastos verdaderamente reproductivos, ¿se tiene, ni puede tenerse la seguridad, de que siempre serán recibidos en China nuestros buques, y que siempre tambien serán admitidos en aquellos astilleros para que les sean remediadas sus necesidades? ¿Es conveniente, políticamente considerado, que continúe por más tiempo esa vergonzosa tutela en que allí nos tienen los extranjeros? ¿Qué seria de la marina, qué seria de la seguridad de las islas Filipinas, el dia que para esa misma marina se cerrasen aquellos astilleros, no contando como no cuenta con arsenal propio que reuna todos los elementos que son indispensables para el remedio de las necesidades?

Francamente; son tantos y tan graves los perjuicios que se seguirian, si la marina por un caso de esa especie se viera convertida en la más completa nulidad, como que esa misma gravedad se opone á que continuemos aquel órden de consideraciones.

Urge, pues, decididamente evitar tan funesto mal, teniéndose presente, como en su patriotismo lo tendrá el Gobierno, que aun para tiempos normales, es conveniente y preciso que la fuerza naval cuente dentro de la comprension de aquel apostadero, con todos los elementos necesarios, para que siempre, en todas circunstancias esté en completo estado de uso, primero porque así lo exige de una manera apremiante la índole especial de sus servicios que, por lo importantes, se extienden á servir de garantía, y en último caso á defender con el, valor y arrojo que la Marina sabe hacerlo, esa joya preciosa, esa joya inestimable, ese hermoso floron que es uno con los que aun se envanece esta tierra de España; segundo, por la mayor economía, porque en China son muy costosas las obras que hacen à nuestros buques; tercero, porque allí no son inspeccionadas con todos los conocimientos que requiere la facultad, y cuarto, porque puede darse el caso en que la avería que tenga en sus fondos un buque le impida hacer la travesía á las costas de China, y ménos que sea prudente en esas circunstancias de verdadero peligro y en esos mares, arriesgar á su dotacion en un viaje de esa especie. Continuaremos.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy el siguiente extracto de los despachos referentes á las partidas carlistas, recibidos hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra:

el ministerio de la ducira.

Cataluña.—El general en jefe participa que el dia 2 á medio dia atacó la faccion Mora, fuerte de 600 hombres y 30 caballos, á Vilarrodona, teniendo que retirarse á la media hora, y á las cuatro y media de la tarde fué alcanzada por

medio batallon del Fijo de Ceuta en Vilabella, cuya fuerza causó á los carlistas cuatro muertos, varios heridos y dos prisioneros, con pérdida por parte de las tropas decinco soldados heridos y ocho contrass.

El gobernador militar de Lérida, con referencia á un parte que le ha dirigido el brigadier Franch, dice que la faccion Tristany, á consecuencia de la derrota que sufrió en el pueblo de Tolva, provincia de Huesca, se ha dividido en pequeñas fracciones, presentándose á indulto varios individuos de dicha partida, y esperando que lo verifiquen más en gran nú-

Valencia. — Ampliando las noticias comunicadas ayer por el alcalde de Moratalla, se ha confirmado que el comandante Portillo ha conseguido una completa victoria sobre el cabecilla Rico, que ha caido prisionero en union de Selva y 216 más de la partida, cogidos en el sitio mismo de la accion, con 216 armas, muchas municiones y pertrechos de guerra. Dichos prisioneros entraron ayer en Múrcia. La columna demostró un valor extraordinario batiéndose á pecho descubierto, mientras la faccion lo verificó resguardada en las casas.

Aragon.—El general Santa Pau desde Alcañiz participa ayer que á pesar de lo crudo del tiempo que se experimenta va á marchas forzadas sobre Morella, cuya guarnicion y voluntarios se defienden con decision.

Búrgos.—La faccion Llorente atacó ayer á San Vicente de Sonsierra, siendo rechazada por los voluntarios de aquel pueblo.»

Un colega dice hoy debidamente autorizado, que el general en jefe del ejército del Norte al frente de fuerzas importantes ha vuelto á tomar la ofensiva.

La faccion del cabecilla Marco de Bello, que estaba el dia 1.º en Cedrillas, á pocas leguas de Teruel, operó una rápida marcha, dirigiéndose hácia el Mijares, y el dia 2 aparece en Manzanera, y el 3 se presenta en Sarrion, sobre la carretera de Aragon, donde detuvo la diligencia que venia á Valencia, robándole seis caballos y otro que tenia en depósito, de modo que el carruaje quedó detenido en aquel punto.

La faccion, compuesta de unos 2.000 hombres, pidió un trimestre de la contribucion.

Parece que habiendo presentado el conductor de la diligencia un pase del cabecilla Cucala, no lo quiso reconocer Marco de Bello, diciendo que en Aragon nada tenia que ver aquel cabecilla.

Los voluntarios de Concentaina y 30 soldados de Córdoba han dispersado la partida carlista que capitaneaba Feliu y Bolinches, haciéndoles seis prisioneros y cogiéndoles siete fusiles, dos carteras de municiones y el capote del hijo del segundo de dichos cabecillas.

Cartagena con escasas; la Gaceta nada dice sobre aquella insurreccion, y únicamente la Agencia Fabra nos comunica las siguientes:

«La Palma 4.—Noticias del interior de Cartagena, confirman que predomina allí el elemento militar.

Pernas es ahora presidente de la junta. Cárceles ha sido preso por graves razones,

y la junta queda á disposicion de Pernas.

Los castillos están tambien bajo el dominio de este, excepto el de Galeras, cuyo comandante Saez, se niega á entregar el mando, aunque se dice que en dicho castillo hay fuerzas mili-

Aquí se han presentado doce insurrectos, algunos con armas. »

El objeto de la ida de la escuadra leal á Alicante fué, segun un colega, aparentar que carecia de carbon, siendo así que lo tenia para tres dias, á fin de tentar á la escuadra cantonal á que saliera del puerto de Cartagena; pero por lo visto, aquellos bravos se han vuelto prudentes. No abrigamos el temor de que durante su ausencia salgan á la mar los piratas á ejercer su industria, porque, devorados por la discordia y la envidia, no tienen iniciativa y carecen de fuerza. Ya lo han demostrado, negándose á aceptar el combate á que los convidaba nuestra los los que des

Por la parte de tierra, el general Ceballos ha acortado el sitio, siendo de todo punto imposible la salida de la plaza. Apretado, pues, va siendo el cerco, que ni intentan romper los sitiados, ni aunque lo intentaran lograrian conseguirlo, puesto que no son mayores ni más disciplinadas sus fuerzas de tierra que las de

La Numancia está atravesada enfrente del muelle, á guisa de nueva batería, lo cual indica que no están dispuestos á salir.

La Politica ha oido que el señor ministro de Marina no oculta á nadie la conviccion de que los cartageneros no tardarán en rendirse.

La fragata alemana Elisabeth ha fondeado en Alicante, llevando al Sr. Giro, representante en Cartagena de la casa Ehbers, preso por los insurrectos.

Al llegar á Cartagena la fragata alemana intimó á la junta la entrega de los prisioneros, y habiendo recibido una contestacion negativa, dispuso zafarrancho de combate y anunció que empezaria el bombardeo contra la plaza. En el acto fueron puestos en libertad los Sres. Giro y Spottorno.

Los cinco individuos de la junta de Cartagena destituidos últimamente, están haciendo grandes trabajos para atraerse el concurso del regimiento de Iberia, y con él derribar á la nueya junta, cuya autoridad desconocen.

Reina con este motivo en la plaza una grande agitacion, y no será extraño que ocurra un sangriento conflicto de un momento á otro.

Tambien fondeó ayer en Aguilas el laud Virgen del Cármen, que fué uno de los barcos apresados por los insurrectos de Cartagena.

De Múrcia dicen á un diario de la noche que en la plaza solo quedan 700 presidiarios de los 1.620 que habia. Parece que 300 están en los barcos, y el resto forma un batallon que manda Santiago Pablos.

Bajo favorables auspicios y con notable suerte, ha inaugurado su mando en la isla de Cuba el general Jøvellar.

El telégrafo nos comunica ayer una importantísima noticia. El vapor Tornado, rica presa hecha por la marina de guerra en su campaña del Pacífico, acaba de apresar á seis millas de la costa de Jamaica al pirata Virginius, siendo hechos prisioneros á su bordo los cabecillas de la insurreccion Bembeta, Hernando Céspedes

(hijo), Quesada, Jesús del Sol y 165 hombres más, algunos de gran influencia: el telégrama añade que los caballos, armas y víveres del Virginius fueron arrojados al mar, al darle

caza el Tornado.

El servicio que ha prestado la marina á la causa nacional, excusamos encarecerlo. Bastará decir que se trata del apresamiento de un buque que ha venido siendo el apoyo más eficaz de la insurreccion, y que los prisioneros hechos ejercian gran iniciativa y eran tenidos como hombres de gran autoridad en el filibusterismo cubano.

A los que han venido censurando á la marina de guerra, y hasta han llegado á negar su necesidad, porque no realizaba todos los dias esta clase de apresamientos, debemos recordarles los tres muy importantes que acaba de llevar á cabo en poco tiempo. En las costas de Cantabria coje la goleta Buenaventura un vapor inglés que conducia municiones y armamento en gran número para el carlismo; en Filipinas se apodera la goleta Santa Lucia de dos buques alemanes, portadores tambien de fusiles y de recursos para los enemigos de España; en Cuba, por último, el vapor Tornado da un golpe casi de muerte à la insurreccion, cogiendo el buque y el personal más valioso que los insurrectos aguardaban para proseguir su guerra de esterminio. la la melalas on cassa oque

Y eso que desgraciadamente no todos los buques de la marina pueden consagrarse á la persecucion en Cuba del filibusterismo, porque allí más que de vasos potentes y de artillería numerosa, se necesita y se requieren buques de mucho andar y de poco calado, que puedan penetrar sin peligro en los laberintos que forman aquella dilatada costa.

Por eso siendo ministro de Marina el señor general Malcampo, y estando ya de antemano disponible el crédito conveniente, se dispuso la compra en Lóndres de un vapor de gran marcha para destinarlo á Cuba, saliendo de Madrid para la capital de Inglaterra el general Navas encargado de esta comision. ¿Qué ha pasado despues? ¿Por qué no se ha realizado esa compra? ¿Por qué no se ha hecho efectiva la cantidad dispuesta con ese objeto? Nosotros lo ignoramos por completo; pero quizás si ese vapor hubiera ido á engrosar la escuadra del apostadero de la Habana, la insurreccion hubiera sufrido mayores contrariedades.

De todos modos, el país y la marina están de enhorabuena; el país porque con el apresamiento del Virginius puede concebir la lisonjera esperanza de que la insurreccion de Cuba ha sufrido un golpe de muerte, y la marina porque así demuestra á sus detractores que sus servicios lo mismo en Filipinas, que en Cuba y en España son de tal índole y de tal importancia, que cuando los realiza da en el corazon del enemigo y le arrebata de una sola vez los elementos más poderosos con que espera contar, ya que no para el triunfo, para hacer interminable su lucha.

Más por la tendencia que revela que por el efecto que ha de producir en la política, nos parece digna de notarse la actitud en que se coloca El Tiempo en vista de que el Gobierno del Sr. Castelar no ha cumplido sus promesas.

Los conservadores, dice, se muestran ya ante el Gobierno en la actitud hostil, aunque siempre pacífica, que el interés de la patria ordena. Nada podrán prestarle en adelante, fuera de lo que el cumplimiento de la ley exija.

Ha concluido la absoluta benevolencia con que los conservadores venian mirando al señor Castelar y á sus compañeros de gobierno. Ahora necesitan los conservadores todos buscar en sí mismos lo que el Gobierno no ha sabido, no ha podido ó no ha querido otorgarles.»

Esto es lo que piensan y lo que se proponen los conservadores alfonsinos de El Tiempo, que no sabemos si será lo mismo que lo que se propongan y lo que piensen los conservadores alfonsinos de la Epoca.

En cuanto à los conservadores revolucionarios de La Iberia, hé aquí lo que expresa este periódico en un artículo bastante benévolo que hoy dedica el Sr. Castelar. Dice La Iberia:

«El solo dicho de que el ministerio pensaba entrar en la senda que indicamos (en la senda de la energía), ha producido un pronto, general y satisfactorio efecto, que á nadie se oculta, que se ve y que se aprecia en lo que vale. Si hubiese continuado el Gabinete en la opuesta senda, habriamos tardado muy poco en sufrir las fatales consecuencias que hoy creemos ó debemos creer casi imposibles. ¡Tan fácil es hacer buena política, y tan dificil alcanzar buenos resultados con un mal principio!

Lo que antes era excesiva benevolencia por nuestra parte al apoyar, defender y hasta obedecer ciegamente á quien con sus injustas y manifiestas sospechas nos ofendia, es hoy obligacion sagrada, obligacion á que no faltaremos, porque á más del patriotismo, la noble conducta del ministerio nos la impone.

Sigan, pues, este camino los ministros; síganlo con planta firme, que pisan terreno seguro; y plácemes y no asechanzas les aguardan en él.»

Discrepamos, pues, hasta en esto los conservadores vadores de la revolución de los conservadores alfonsinos; y entre las apreciaciones de *El Tiempo* y las de *La Iberia*, preferimos las de este último colega.

¿Se entera El Tiempo?

Del párrafo siguiente de *El Imparcial* se desprende quién fué uno de los jefes que en Chinchilla lograron escaparse cuando el Sr. Garmilla cayó en poder de las tropas del Gobierno;

cEl Sr. D. César Valcárcel, ayudante de campo del titulado brigadier Pozas, nos ha dirigido una carta desde Gibraltar, haciéndose cargo de algunas apreciaciones estampadas por el señor Garmilla en su comunicado á La Fraternidad, y por las que se ha creido aludido el comuni-

El Sr. Valcárcel dice que al fugarse no cree haber comprometido á nadie, porque al entregarse nadie se hizo cargo de él tampoco, y que habiéndose fugado sin compromiso de nadie, no cree lastimada en lo más mínimo su dig-

Termina, por último, diciendo que apeló á la fuga, despues de haber ensayado algunos medios de resistencia y sin haber comprometido á persona alguna.»

La Bandera Española no cree cierta la exis-

tencia de la carta de D. Francisco Salmeron al

Sr. Mártos negándose á firmar el manifiesto republicano.

Hemos recibido un volante del gobierno civil de la provincia participándonos haber sido suspendida la publicación del periódico El Federalista por insertar un artículo titulado Al pueblo federal.

Dícese que la causa de no haber asistido ayer al entierro del Sr. Rios Rosas fuerzas de la Milicia ciudadana, es el no haber ningun batallon que se encuentre completamente uniformado

Recibimos cartas de la Coruña rogándonos llamemos la atencion del señor ministro de Hacienda, gobernador que ha sido de aquella provincia, acerca de la lamentable situacion en que se encuentran las clases pasivas.

Al pasado mes de Mayo, corresponde la última mensualidad que se les ha satisfecho, y se lamentan con razon, del olvido en que se las tiene.

¿No podria el Sr. Pedregal hacer algo en favor de sus antiguos gobernados?

Dice La Epoca:

«Anoche la señora de un ministro, que se dirigia á su casa en el barrio de Salamanca, oyó clara y distintamente el silbido de una ó dos balas que cruzaron á poquísima distancia del carruaje. ¿Fué una casualidad, ó se queria atentar á la vida de alguna persona? Esto es lo que no se ha podido averiguar.»

La Esperanza pregunta si es cierto que en Balsain se está talando legua y media de bosque en cuadro.

Ha oido un periódico ministerial que se habia visto en Madrid á un alto militar de los más comprometidos en la última sublevacion de Sevilla. No lo extrañaremos.

Dice La Liberté que M. Chesnelong se propone contestar à la carta del conde de Chambord del 27 de Octubre.

Ha fracasado la negociación que se trataba con el Banco de España, para que este emitiese billetes hipotecarios, con la garantía de los pagarés de las minas de Riotinto.

La negativa de esta sociedad de crédito para la referida emision, se funda en que los citados pagarés no ofrecen toda la seguridad que seria necesaria para una operacion de crédito que ha de durar nueve años, y por ello el que pretendiese el Banco la próroga del contrato, que para la cobranza de las contribuciones tiene celebrado con el Gobierno, por todo el tiempo que dure la amortizacion y el pago de intereses de los billetes hipotecarios.

Tal exigencia no se aceptó por el Gobierno, porque este servicio tiene que hacerse por subasta, y en su virtud quedaron nulas todas las negociaciones, fracasando por completo la operacion á que nos referimos.

Se indica ahora que se está en tratos con el Banco hipotecario para la emision de billetes que el de España no ha querido emitir.

Ignoramos las condiciones que se determinen por ambas partes contratantes, y si se conseguirá la realizacion de lo que tanto desea el Gobierno y necesita el Tesoro, y por ello, y para no estorbar en lo más mínimo el que se lleve á cabo la referida emision, nos reservamos ocuparnos de esta cuestion para cuando terminen las negociaciones que se siguen en la actualidad, pues que es una operacion de crédito en que se ventilan crecidos intereses para que pase desapercibido y sin examen este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion debió haber asistido á los funerales del general O'Donnell, segun vemos en *El Imparcial*, pero no lo hizo al fin por causas que ignoramos.

La Epoca propone que se haga una edicion lujosa de las obras literarias y de los discursos políticos del Sr. Rios Rosas, cuyos productos se destinarian á la construccion del mausoleo propuesto por El Gobierno.

Un artículo notable, muy laudatorio para el finado, ha publicado en las columnas de *La Epoca* el Sr. Perez de Guzman.

El Imparcial, por su parte, insiste en el compromiso que ya ha contraido de contribuir á la realización del mausoleo.

La Politica publica anoche los dos siguientes misteriosos sueltos:

«Parece que el Gobierno ha estado esperando toda la noche pasada una noticia de importancia, que se viene anunciando hace dias, pero á la que pocos prestan crédito. Tal parecia ser su conviccion en el asunto á que nos referimos, que hasta, segun dicen, apercibió á un diario muy conocido para que estuviese dispuesto á dar un suplemento extraordinario con la esperada nueva. Desdichadamente, pasó la noche y ha pasado el dia sin que la noticia haya lle-

—Es probable que pronto llegue noticia de alguna operacion importante largamente madurada, y que por falta de elementos suficientes se ha venido difiriendo. La era tiempo.»

Dice un colega que el brigadier Sr. Carmona ha pedido un puesto en uno de los ejércitos de operaciones, y probablemente será destinado á Cataluña ó Valencia.

Hay militares afortunados, y á este número pertenece el comandante Portillo. Hace pocos dias que fué ascendido á este empleo por haber derrotado la partida de Alcober, haciendo prisioneros á más de un cabecilla. Anteayer este mismo jefe, al frente de una columna, compuesta de una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 carabineros, alcanza en el Sabinal la partida Rico, y despues de cinco horas de fuego la desaloja de sus pesiciones, causándole 14 muertos, y quedando en su poder 216 prisione-

ros, entre ellos Rico y Selva, y dos banderas.

Nosotros felicitamos al comandante Portillo
por su bizarro comportamiento, y no dudamos
que el Gobierno sabrá recompensarle digna-

mente.

¿Será verdad?

En la Tribuna, sensato periódico de Montevideo, leemos lo siguiente:

«El cura Santacruz es ya indudable que se encuentra en Buenos-Aires, alojado en uno de sus mejores hoteles: este cruel enemigo de la humanidad, ha espantado al mundo con sus crí-menes en las filas fanáticas de Cárlos VII, que trata de llevar á España el trono y la inquisi-

Nuestros lectores están al cabo de su historia de sangre. Mujeres, viejos y niños han sido sacrificados

por ese fanático horror del siglo xix. Si es alarmante la noticia del arribo de una cuadrilla de bandidos, doblemente tiene que serlo la presencia de un mónstruo que, encubierto con el hábito sacerdotal, puede aun pretender guiar las conciencias.

Es de advertir que ha sido ignominiosamente arrojado del ejército carlista, porque sus hechos producian espanto á los pocós escrupulosos ca-becillas de esas hordas salvajes.

Tales antecedentes, frescos en la memoria de todos, deben llamar la atencion de las autoridades y poner sobre aviso á la curia eclesiástica. Semejante semilla no debe albergarse en nues-

tro suelo por más libre que él sea. Además, coincide esto con la triste novedad de que en un partido de campaña cercano se hacen reuniones escandalosas, en donde se recogen fondos en plena orgía para costear funerales, y desde el púlpito el cura hace votos por el triunfo del partido carlista en España.»

En Europa han causado horror los pormenores de la ejecucion en los Estados-Unidos de los indios Modocs. Un cuarto de hora duró su suplicio en la horca. El capitan Yack se mostró bastante pusilánime. Quinientos indios Kolamatts y los hijos y esposas de los ajusticiados, fueron obligados á presenciar su suplicio. La república americana no acepta las teorías de la supresion del cadalso.

La Gaceta de Moscow ha publicado las principales cláusulas del tratado de paz entre el imperio ruso y el khanato de Khiva. De ellas resulta que todas las posesiones de Khiva situadas sobre la orilla derecha del Amou-Daria y el Delta de aquel rio hasta el Taldyk quedan incorporadas al imperio moscowita, partiendo de la embocadura del Taldyk. La frontera se prolonga hasta el promontorio Ourgon, y desde allí á lo largo, de la vertiente meridional del Oust-Ourt. hasta el antiguo cauce del Amou-Daria.

Khiva paga á Rusia una indemnizacion de guerra de 2.200.000 rub!os; y teniendo en cuenta la pobreza del khanato, se le concede el plazo de veinte años para satisfacer su deuda, mediante el pago de un 5 por 100 al año. Los rusos podrán entregarse á negocios de comercio en Khiva libres de todo derecho, y, últimamente, el khana to se reconoce vasallo de Rusia.

No es mal coronamiento de la campaña del general Kauffmann.

Las noticias de San Petersburgo dicen, que el enlace de la gran duquesa María con el duque de Edimburgo se realizará el 7 de Enero próximo. El principe imperial de Alemania y su augusta esposa la princesa Victoria, hermana del desposado, asistirán á la ceremonia.

En el puerto de Barcelona fondearon anteayer la corbeta de guerra austriaca Wachuset procedente de Gibraltar, y la fragata italiana acorazada San Martino, que ha tocado en Escombreras, Alicante, Valencia y Tarragona.

Ha llegado á Madrid el diputado malagueño D. Eduardo Carvajal, que probablemente saldrá esta misma noche para Andalucía.

Anteayer celebró su primera sesion la diputacion provincial de la Coruña, quedando renovada tambien la comision provincial.

Se ha dispuesto que todas las dependencias del ramo de Guerra correspondientes á la capitalidad de la provincia de Pontevedra se trasladen á la plaza de Vigo, donde deberán residir en su consecuencia la autoridad militar y los jefes de las diferentes armas é institutos asig-

El ministro de la Guerra ha dispuesto continúe por todo el mes de Noviembre próximo la subcomision revisora encargada de ultimar los trabajos practicados por la comision nombrada para la reorganizacion del ejército.

nados á la expresada capital de provincia.

Por orden del ministerio de la Guerra de 19 del actual, se ha prevenido á los capitanes generales, que en los puntos en que haya poca guarnicion pueden disponer que los jefes y oficiales de las comisiones de reserva del arma de caballería y los de las de infantería alternen con todos los demás en los servicios de jefes de dia, reconocimiento de provisiones y visita de hospital, en la inteligencia que no por ello tendrán derecho á mayor sueldo.

La Correspondencia dice que está indicado para la direccion general de Sanidad militar el general Orive.

Desde que se varió la hora de salida del correo del Norte se recibe con retraso de uno ó más dias la correspondencia de Lugo y Coruña por no enlazar el coche-correo con el tren que nace en Brañuelas.

Pero no es esto lo peor, sino que en este último punto se detiene la correspondencia y los pasajeros veinticuatro horas próximamente.

Ha oido decir un colega que, en vista de las influencias que se ponen en juego por muchos soldados de la reserva para quedar de escribientes ú ordenanzas en las oficinas militares ó servir de asistentes de los generales, jefes y oficiales, se va á disponer que ningun individuo de la reserva, ya sea soldado ó clase del reemplazo actual, pueda estar fuera de las filas y del servicio activo de las armas sin que pasen dos años materialmente en el ejército ó uno en campaña, sin que en ningun caso se les exima de guardias, vivienda fuera del cuartel, uso de uniforme, etc., para que el espíritu de igualdad se lleve hasta el último límite.

Anoche recibimos el primer número de El Reformista, periódico que ha sustituido á La Fraternidad.

Manifiesta las mismas tendencias que su antecesor.

El general en jefe del ejército de Cataluña ha telegrafiado al Gobierno una importante noticia, que anticipamos anteayer á nuestros lecto res. Esta se reduce á la medida adoptada últimamente por la diputacion provincial de Barce-

Dicha corporacion, agobiada por el exceso de sus atenciones y la escasez de recursos, ha decidido disolver los cuerpos de voluntarios que sostenia.

Para que esta medida no produzca ni disturbios ni disgustos, y no se pierdan fuerzas, que pueden ser en los momentos actuales muy provechosas en la guerra, el general Turon y la diputacion provincial han convenido en que las clases de tropa de estos batallones se incorporen á los movilizados dependientes del Gobierno y mandados por el general en jefe.

Con esto se evitarán no pocos disgustos, y la miseria consiguiente, á muchos hombres acostumbrados á la vida militar.

El Gobierno ha aprobado en todas sus partes las medidas adoptadas por la diputacion y el proceder de las autoridades.

En la Bolsa de París se cotizaron anteayer los valores siguientes:

El 3 por 100 francés, 56'35; el 4 112 idem id., 82; el 5 idem id., 91'15; el exterior español, 18 1₁4; consolidados ingleses, 92 1₁2.

En el Bolsin: el exterior español, 18 314; el interior idem, 15 314.

Anteanoche salieron para Alicante, debidamente custodiados, los cincuenta y tantos presos hechos en Alcoy por el gobernador de la provincia, por resultar complicados en los incendios llevados á cabo en la segunda de dichas ciudades. Las autoridades se prometen descubrir y capturar á otros culpables, y tienen la seguridad de que la tranquilidad pública no será turbada en dicha poblacion.

Se está instruyendo expediente en el gobierno civil de Guadalajara contra un vecino de Marchamalo, que ofendió de palabra al alcalde de dicho pueblo por cuestiones electorales.

El gobernador de Albacete pasa con igual cargo á Vizcaya, y para el primer puesto ha sido nombrado el antiguo y conocido republicano Sr. Fresneda.

SEGUNDA EDICION

TELÉGRAMAS.

PARIS 5. En la Bolsa se cotizan: 3 por 100 francés, á 56,80. 4 1₁2 id., a 81,25. 5 por 100 id., à 91,60. Exterior español, à 18 718. El consolidado inglés, á 92 15116. Bolsin. - Exterior español viejo, á 18 318. El interior español, à 15 9116.

LÓNDRES 5. El tribunal del Almirantazgo ha dado su fallo en la causa del vapor español Murillo, disponiendo que sea vendido para satisfacer las reclamaciones de los propietarios del cargamento del Northfleet, los cuales piden 24.000 libras esterlinas por daños y perjuicios.

LISBOA 5. El cable telegráfico entre Lisboa y la isla de Madera se ha roto. Se ha aplazado indefinidamente la apertura

del servicio telegráfico. PARIS 4. Los bonapartistas se niegan á conceder la próroga de poderes al mariscal Mac-Mahon de presidente de la república por seis años. Asegúrase que la izquierda votará al Sr. Leon Say para presidente de la Asamblea.

TRIANON 4. El coronel Stoffel ha pronunciado palabras injuriosas al retractarse de sus primeras declaraciones y ha sido sometido á los tribunales. El comisario del Gobierno ha pedido tambien que se le forme causa por haber suprimido despa-

Paris 5 (nueve mañana). Créese que el mensaje del mariscal Mac-Mahon será leido hoy á la Asamblea.

Hoy empieza la venta de los bienes eclesiásticos de la provincia de Roma.

BERLIN 5. En las elecciones de diputados á la Dieta prusiana, la mayoría de los elegidos son ·liberales.

PARIS 5. Se acaba de recibir un telégrama de Versalles, anunciando que se ha abierto la Asamblea Nacional, y que el Gobierno ha obtenido 14 votos de mayoría en la votacion prévia, y que tiene seguro mayor número de votos en la votacion definitiva.

VERSALLES 5 (noche). Asamblea Nacional.—El general Changarnier presenta una proposicion prorogando por diez años los poderes del mariscal Mac-Mahon, pidiendo que se declare urgente.

El Sr. Dufaure, del centro izquierdo, no ataca la urgencia, pero pide que la proposicion pase à la antigua comision de los proyectos constitu-

cionales. El gobierno pide que pase á una comision es-

La proposicion del Sr. Dufaure es desechada por 362 votos contra 358. Paris 5 (tarde). El mensaje del mariscal Mac-Mahon, leido

hoy á la Asamblea de Versalles, hace constar el deseo de mantener relaciones amistosas con Francia. Respecto à la cuestion interior dice que el poder actual no tiene ni las condiciones de vida

ni la autoridad suficiente; que el Gobierno no está bastante armado para desalentar á las fac-Añade que los desvarios de la prensa corrom-

pen el espíritu popular. Sostiene la necesidad de reformas municipales.

Concluye diciendo: «Tendreis en cuenta los peligros y dareis á la sociedad un poder útil, duradero y fuerte que pueda defenderla enérgicamente.» Fabra.

Mal efecto ha hecho á la liga alfonsina el artículo lleno de buen sentido publicado ayer por nuestro colega La Iberia rechazando en absoluto la candidatura del príncipe D. Alfonso, á la cual equivocadamente aquellos señores le atribuian inclinarse.

Todos vienen respingando de lo lindo, y especialmente El Eco de España, periódico entre

todos ellos, que habla siempre con bastante desparpajo y sinceridad.

La herida ha sido tan honda, que hasta la buena y la mansa de La Correspondencia, viene, à pesar de no ocuparse en hacer politica, hecha un torito bravo; pues nada ménos atribuye à El Gobierno el temor de que el partido constitucional se inclina á la solucion dinástica de D. Alfonso, lo cual es perfectamente falso. Pero no contento con esto el eco imparcial de la opinion, se permite así como censurar lo que él llama vacilaciones y confusiones del partido constitucional, que no hacen otra cosa «que enervar las fuerzas monárquico-liberales del país.»

En resumen, que tambien La Correspondencia se ha incomodado por las valientes y decisivas últimas declaraciones de La Iberia, hasta el punto de padecer síncopes de rabia.

Vaya, le deseamos que se alivie, y que no tome las cosas tan á pechos.

Acaba de fallecer en la Barceloneta José Carratalá y Llambias, conocido por el sobrenombre de «El hombre feliz.» Contaba la edad de 93 años, y era el único marino que nos quedaba de los que asistieron al combate de Trafalgar. Como uno de los tripulantes del navío Bahama presenció las tremendas jornadas que la armada española sostuvo frente al estrecho de Gibraltar, y presenció cómo se hundian con gloria los buques de la marina española en lucha con la armada inglesa. Carratalá cayó prisionero, y como tal fué conducido á Londres, donde permaneció tres años hasta 1808 en que empezó la guerra de la Independencia. En esta época pudo recobrar la libertad y volver á España. En 1870 el ministerio de Marina acordó investigar si quedaban aun en España algunos marinos de los que vieron aquel combate, y condecoró á Carratalá con la cruz del mérito naval, proponiéndose concederle una pension que no ha llegado å disfrutar.

Háse asegurado que de un momento á otro regresará á Francia el Pretendiente, llamado por asuntos que se relacionan con la última determinacion del conde de Chambord.

La Epoca indicaba ya anteayer como probable la retirada de D. Cárlos, más ahora parece seguro, añadiéndose, segun El Imparcial, que su esposa ha recibido un primer avisó para que abandone el territorio de la república fran-

Parece que el Consejo de ministros ha acordado que los funerales de D. Antonio Rios Rosas se hagan en la forma y cuando su familia disponga, siendo de cuenta del Estado los gastos que aquellos originen.

En los centros oficiales de Barcelona nada se sabia sobre la especie echada á volar por algunos con la intencion que se deja suponer, relativa á haber dado gritos subversivos el batallon de Béjar, mandado por el Sr. Pina, al encontrarse en Tarrasa con los batallones de la diputacion. Parece ser todo una infundada alarma del alcalde de Tarrasa, que ha dado pié á los alarmistas para suponer lo que en realidad no existe, dando esto orígen á los rumores que corrian en los centros políticos.

El vapor-correo España, procedente de las Antillas, fondeó ayer á las tres de la tarde en el puerto de Cádiz, desembarcando á las cinco la correspondencia pública y oficial.

Un colega anuncia que el Gobierno, de conformidad con el Consejo de Estado, ha resuelto favorablemente la solicitud formulada por la junta de clases pasivas, disponiendo que se abonen por completo las mensualidades que excedan de 16.000 rs., por no tener efecto retroactivo la ley de presupuestos últimamente votada por las Córtes.

Nos parece justo semejante acuerdo, por más que la crítica situacion del Tesoro exija hoy de todos los mayores sacrificios, á fin de remediar un mal que cada dia va tomando más pavorosas proporciones.

De una carta, muy bien escrita por cierto, que hoy dirige á El Imparcial el Sr. D. Eugenio Montero Rios, puede deducirse «que solo estará en la re-» pública el tiempo necesario para dominar los »grandes peligros que tenemos á la vista y para »asegurar la salvacion del órden y la libertad »amenazados;» que mientras tanto, debe apoyarse lealmente al actual Gobierno de la república, y que este es el sentido de su adhesion al manifiesto último de sus amigos los radicales. No renuncia, pues, á su filiacion monárquica. Mala suerte la de este manifiesto.

De El Constitucional de Alicante del miércoles tomamos lo que sigue:

«Ayer llegó à este puerto la fragata de guerra acorazada Elisabeth, de la marina prusiana, la cual se hizo á la mar despues de haber dejado en esta al Sr. Giraud, súbdito aleman, que habia sido preso en Cartagena al mismo tiempo que el cónsul Sr. Spottorno, acusados ambos de ser espías del Gobierno de Madrid.

Por referencia de este señor se sabe que la escuadra alemana se presentó en Cartagena á exigir fuese puesto en libertad el Sr. Spottorno y el Sr. Giraud; se concedió la libertad y fué negada la del segundo que tenia por carcel La Ferrolana, donde le dejaron completamente solo: al recibir la contestacion negativa, los buques alemanes hicieron zafarrancho y se disponian á bombardear la ciudad; en vista de lo cual concedieron los insurrectos la libertad de

dicho Sr. Giraud. Por el mismo conducto sabemos que los cinco individuos de la junta depuesto, no quieren reconocer la autoridad de los que les han exonerado, y que tratan de atraerse á los soldados de Iberia, para imponer su voluntad, lo cual puede dar lugar á una sangrienta colision.»

A su paso por Pamplona ha sido obsequiado con un banquete y un baile el representante de la república del centro de América.

Anoche se promovió un gran escándalo con los voluntarios de la república que daban la guardia en la diputacion provincial, teniendo que intervenir el comandante, consiguiendo restablacer el órden.

Ayer llegaron á Alicante 800 quintos para reforzar la guarnicion de aquella plaza.

A última hora han mejorado algo los fondos en la Bolsa de hoy. Sin embargo, la considerable abundancia de papel ofrecido impidió que el cambio pudiese rebasar el tipo de 16, quedando el consolidado interior à 15,85 al contado, y 10 céntimos más para fin del corriente.

Son muy importantes los telégramas de Francia hoy recibidos, é indican lo empatadas que andan en el pueblo vecino las fuerzas para constituir el poder público. Hay una contradiccion en los despachos sobre el número de votos, dando el de París una mayoría de 14 votos al desahucio de la proposicion Dufaure, y reduciéndola el de Versalles à cuatro votos. Esto último nos parece probable por contener las cifras enteras, y por venir directamente de Versalles.

El combate entre los amigos y adversarios de Mac-Mahon se conoce que ha de ser rudo.

Aun seguia esta tarde pendiente la cuestion de etiqueta suscitada ayer en el entierro del Sr. Rios Rosas. La comision permanente ha alegado de agravios en nombre de la soberanía de la Asamblea, y en este sentido ha remitido hoy una comunicacion expresiva al Poder Ejecu-

El Sr. Castelar espera, sin embargo, que la cuestion se resolverá sin consecuencias, á cuyo efecto mañana probablemente publicará la Gaceta un decreto, reconociendo que á la Asamblea le corresponden los primeros honores, pues en ella se funden todos los poderes.

El general Contreras con unos 800 á 1.000 hombres, hizo ayer una salida de Cartagena, atacando el ala derecha del ejército. Fué rechazado con pérdidas, dejando algnnos prisioneros: tambien ha habido algunos presentados. Por parte del ejército del general Ceballos, ha habido tambien algunas hajas, entre ellas un teniente de artillería herido gravemente y otro de ménos gravedad.

A pesar de todo esto, hoy ha cundido el rumor, influyendo en las operaciones de Bolsa, de que Cartagena se habia rendido, lo cual no es exacto; pero sí lo es, que se espera por algunos ministros en un breve plazo esta rendicion.

La Gaceta publicará mañana un decreto mandando trasladar las cenizas del señor Olózaga al panteon de hombres célebres.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de la cuestion de etiqueta promovida con el capitan general, Sr. Pavía.

En la mesa que tienen los periodistas en el ministerio de la Gobernacion, ha aparecido hoy una cuartilla que contenia noticias, todas ellas muy graves, de contratiempos ocurridos á las tropas en el Norte.

Los redactores de varios periódicos, encargados de ir á recojerlas, han tomado como verídicas aquellas noticias, siendo así que eran falsas, y la cuartilla no estaba autorizada con la rubrica del negociado respectivo. Por eso, nada tiene de extraño que algunos

de nuestros colegas sean apercibidos. Nosotros, más afortunados, pudimos llegar á tiempo, y cuando la falsificacion habia sido descubierta. De todos modos, es altamente censurable que á la galantería del ministro y de sus empleados,

que ninguna obligacion tenian de facilitar noticias á los periódicos, haya quien corresponda de una manera tan poco noble.

NOTICIAS GENERALES

Se anuncia para ponerse en escena muy en breve en el teatro del Circo una zarzuela, arreglo del francés, que se titulará El bautizo de Pepin.

Las obras literarias del Sr. Rios Rosas eran poco conocidas, pues sentia una invencible repugnancia á prodigarlas por medio de la imprenta. Sin embargo, todos recordamos aquellos sus hermosos versos tantas veces leidos por Espronceda en el Liceo. En Ronda, su patria, dejó inolvidables memorias, la tertulia literaria de que formaba parte con el su hermano don Francisco, el malogrado novelista Hue Camacho y el clásico poeta Martinez Buero, cuyas selectas inspiraciones es lástima no sean muy conocidas.

Esta aficion de Rios Rosas le duró toda la vida, y casi de sus últimas inspiraciones es el siguiente soneto, inédito, que solo sus íntimos amigos habian leido:

LA OPINION.

La sien ardiendo, turbia la mirada, Teñido el rostro de rubor sangriento, La espléndida melena suelta al viento, La vestidura al seno desgarrada.

Ella me ciñe en lúbrica lazada,

Trémulo el cuerpo, el lábio macilento, Con honda sed bebiéndome el aliento En su boca mi boca aprisionada. ¡Oh! vision, que mis sueños envenenas; ¿Quién eres, dí, mujer, deidad ó harpía

Que en lava de volcan hinchas mis venas? -Soy la opinion, tu esclava y tu tirana; Tu dama desdeñosa solo un dia; Otro soy tu rendida barragana.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Búrgos, Guadalajara, Soria, Toledo y

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 12°9 y la mínima de 5°4.

Ha muerto en Córdoba la señora madre del inspirado poeta Sr. Fernandez Grilo. Acompañamos al Sr. Grilo en su justo dolor.

Segun leemos en varios colegas, una jóven modista fué sorprendida el lunes en el cuartel de San Gil, vestida con el uniforme de artillería. Conducida al gobierno civil, declaró que tomó aquel disfraz para poder entrar en dicho cuartel y dar broma á un so dado de dicho cuerpo con quien tenia relaciones.

Se halla fuera de peligro el eminente autor dramático D. Manuel Breton de los Herreros, que como dijimos, ha estado gravemente enfermo.

La direccion de Correos y Telégrafos, en su deseo constante de facilitar y aumentar las comunicaciones entre España y la América del Sur, ha dado comienzo á los trabajos preliminares para la celebracion de un contrato con la sociedad «Gio: Batta Lavarello y compañía» de Génova, cuyos buques, en virtud de su con-trato, harán periódicamente escala en los puertos de Barcelona y Cádiz.

Trátase de habilitar un local en las Salesas para establecer en él el tribunal dei jurado desde el próximo semestre.

La causa de que en la última rifa á beneficio de los Asilos del Pardo haya salido premiado dos veces el número 10.882 consiste en que, segun expresan los prospectos de las rifas, todos los números premiados vuelven á la urna para entrar nuevamente en suerte. Hacemos gustosos esta rectificacion, que es al mismo tiempo una noticia para los que suelen contribuir por medio de dichas rifas al alivio de los menesterosos asilados en el Pardo.

En el próximo número de «La Ilustracion Española y Americana aparecerá el retra-

to del Sr. Rios Rosas, así como en el anterior se publicó el del general Moriones.

Es escandaloso, como hemos dicho ya otra vez, el estado en que se encuentra la Castellana, que dice muy poco en favor del ayuntamiento de esta capital, al que segura-

mente no quiere ocuparse de estas pequeñeces. Es tal el abandono, que los que habitan los elegantes hoteles de aquel paseo ni siquiera pueden comunicarse unos con otros, por no haber un triste anden de adoquines para cruzar el trayecto que media entre ellos y que se convierte en un inmenso océano en el momento

que llueven cuatro gotas. En esta situacion lastimosa se encuentra tambien la calle de Goya en el barrio de Salamanca, por lo que es imposible transitar sin peligro de sufrir alguna avería.

Llamamos encarecidamente la atencion del señor alcalde, para que mire con ojos de pie-dad estos dos sitios públicos, y considere que los ciudadanos que viven en ellos son de la misma especie que los que habitan en otra calle, de las que se encuentran en buen estado y contribuyen con su óbolo (que no es flojo) ? sostener las cargas municipales.

Hemos visto en una de las secciones de la exposicion nacional un precioso album tipográfico hecho en los talleres de la señora viuda de Carratalá de Alicante, y presentado por la casa de aquel nombre en el escogido concurso que se está celebrando en el palacio del señor Indo. Es una obra acabada y hácia ella llamamos la atencion de los inteligentes y de las personas de gusto, seguros de que han de sentirse satisfechos al ver tanto en el citado trabajo, como en los inmejorables modelos de libros de comercio que la misma casa tiene expuestos el grado de adelanto y perfeccion á que ha llegado en España el arte de imprimir.

Con el más extraordinario y completo éxito se estrenó anoche en el teatro Martin el drama en dos actos, titulado El avaro de su amor, original y en verso de D. Manuel Romero, obteniendo este y los actores que estuvieron acertadísimos, una ovacion tan expontánea como merecida, siendo llamados al palco escénico al final del primer acto, á la mitad del segundo y dos veces al terminarse este, colmándoles de aplausos y entusiastas bravos. En la ejecucion se distinguieron la señorita Torrecilla y los Sres. D. Francisco y D. Alberto Rodriguez, dignamente secundado por los Sres. Galé, Cámara, Fraile y Calvacho. Aconsejamos á nuestros lectores vean esta bella obra, seguros de que nos agradecerán la recomendacion.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro Español la primera representacion del juguete cómico nuevo en tres actos, original de uno de nuestros primeros autores dramáticos, titulado Parientes y trastos viejos... En el desempeño de esta obra tomarán parte todos los elementos cómicos de la compañía, estando encomendados sus papeles á las señoras Lombía, Valverde y Dominguez, y á los Sres. Mario, Maza, Alisedo y García.

Hemos recibido el tercer número de la Correspondencia teatral que, además de ocuparse detenidamente de cuanto puede interesar à la escena española, viene publicando desde su primer número la historia de la ópera italiana en España, ilustrándola con noticias importantes y poco conocidas hasta ahora en nuestro país.

Cuéntase en los círculos políticos de Paris que una de las causas que mantienen más viva la lucha entre el centro izquierdo de la Asamblea, hoy republicano, y el centro derecho, hoy monárquico, es una cuestion de faldas y de rivalidad, á veces tan terrible entre las damas de una misma familia. Sus dos presidentes, el duque de Audifret-Pasquier y Casimiro Perier, están casados con dos hermanas. La duquesa está orgullosa de su título, la esposa de Casimiro Perier de su inmensa fortuna y de la aureola liberal del hijo del gran ministro de Luis Felipe. Cuando este llegó á la presidencia del Consejo en los últimos dias de Thiers, su concuñado el duque Pasquier fué uno de sus más terribles adversarios, y quien

con el duque de Broglie le derribó del poder. Ahora ha tocado á la esposa de Casimiro Perier tomar su revancha. No puede, como su hermana, ceñir á sus sienes la diadema ducal y ser una de las primeras damas de María Teresa de Borbon en Versalles; pero puede muy bien impedir por la influencia que ejerce con su marido, y este cerca del centro izquierdo, que los diputados conservadores de este grupo parlamentario den los votos necesarios para que haya mayoría en favor del restablecimiento de la monarquía. Sin Enrique V no hay presidencia del Consejo para el duque Audifret Pasquier, ni corte en Versalles para la duquesa; pero puede haber hasta presidencia de la república para Casimiro Perier, y hé aquí cómo El vaso de. agua, de Scribe, es muchas veces verdad en la comedia de la política.

Han ingresado como soldados en el primer regimiento de artilleria, de guarnicion en Barcelona, un hijo del banquero Sr. Girona, otro del naviero D. Antonio Lopez, otro del acaudalado propietario Sr. Bacardí, y otro del difunto Sr. Vidal y Rivas, que à su fallecimiento dejó á cada uno de sus hijos varones 30 millones de reales.

Los cigarros enviados por la direccion de Rentas á la Exposicion de Viena, han gustado tanto, que el Gobierno austriaco ha solicitado el que se les cediera à cualquier precio, à lo que la direccion ha contestado regalándolos al Gobierno de aquella capital.

SANTO DE MAÑANA.

San Florencio, ob. irlandés. Cuarenta horas en la parroquia de Santa María.

Bolsa. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores à los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 15,80; idem pequeños 15,70; idem exterior 19.00.

Bonos del Tesoro 53,25. Idem en cantidades pequeñas 53,25. Billetes hipotecarios 96,75. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000

reales 30.00. Acciones del Banco de España 166,00. Londres à 90 dias fecha 50,40; Paris à ocho vista

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

gran duquesa.

ESPANOL. - A las ocho y media. - F. 55 de abono -Turno 1.º impar.-Parientes y trastos viejos.-Un caballero andante.

ZARZUELA.-A las ocho y media.-El sargento Bailén.-Los cómicos de Alcorcon. TEATRO DEL CIRCO.-A las ocho y media.-La

MARTIN.-A las ocho.-Receta contra las suegras. -Baile. - A las nueve. - El avaro de su amor. - Baile. - A las diez. - segundo acto de la misma. - Baile. - A las once. - Malas tentaciones. - Baile. ROMEA. - A las ocho. - El Duende. - A las nueve.

-Segundo acto de la misma. - A las diez. - Un baño à domicilio. - A las once. - D. Sisenando. ESLAVA. - A las ocho. - El baron de la Castaña. -A las nueve. - Una coincidencia alfabética. - Baile. -A las diez. -El amor y el almuerzo. -A las once. -

Lo que sobra à mi mujer.—Baile. Imprenta à cargo de Florenciano, Abades 10.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y pape letas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.— Venta de alhajas y relojes de oro à precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la easa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administracion de este periódico y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7. Andrés Reyes. (P, 14.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA,

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sónrosado, es como un rayo de sol que se presenta en

un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis, son condiciones indispensa-

bles para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe. ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un panito o esponjita y con otro se extiende á vo-

Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de x-

celente marcha y buenas condiciones para la Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P.15.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales. — Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga.

MANUAL DEL NAVEGANTE. redactado

CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS

D. Antonio Terry y Rivas Teniente de navio de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

BASCULAS,

BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general. Tostadores esféricos y cocinas económicas pa-

ra fondas y casas particulares. MALABOUCHE, VALENCIA.

Depósito en Madrid, calle de Relatores, nú-

mero 13.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

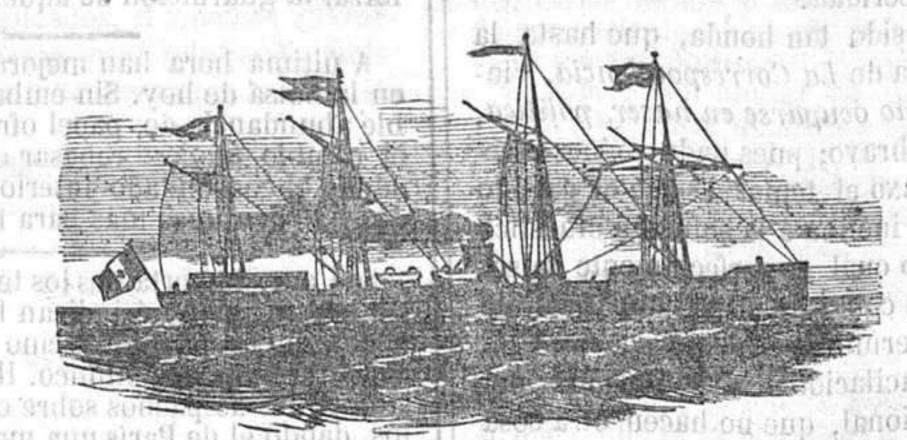
OBRAS DE D. LINO PEÑUELAS

premiadas con la medalla de Progreso en la Exposicion universal de Viena, que se hallan de venta en las librerías de Bailly-Bailliere (Plaza de Santa Ana), de Duran (Carrera de San Jerónimo), de Murillo (calle de Alcala, 18).

El aire, el agua y las plantas, un tomo de 380 paginas. Obra de instruccion y recreo. Su

precio en Madrid 4 pesetas, en provincias 5. Tratado elemental de análisis quimica, precedido de unas nociones sobre filosofía química. Obra declarada de texto à propuesta del Consejo de Instruccion pública, por real orden de 22 de Setiembre de 1867. Un tomo de 1.200 páginas, gran número de grabados intercalados en el texto y dos láminas cromo-litografiadas. Su precio 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

SOCIEDAD GIO. BATTA LAVARELLO Y COMPAÑÍA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Noviembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

SUD-AMÉRICA,

CAPITAN D. G. B. LAVARELLO

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Rio Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao

Buenos-Aires.

con trasbordo en Montevideo. 1. clase. 2. clase. 3. clase. 1. clase. 2. clase. 3. clase. Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Alme-250 146 ría. Pfs.
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marin o Corcubion. Pfs. V orangizing dynomialarand 130 donde 58 donde 360 dies 250 146 Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. Luis Odero.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.*—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.*—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envie por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA

NAVEGACION.

POR VAPOR

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. SALIDAS. . De Burdeos todos los sabados. De Lisboa todos los mártes.

De Santander, una vez al mes. De Coruña, otra id. De Vico, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			마이트 등 전 전에 보이는 이렇게 하는데 보이면 보이면 보이면 보이면 되었다. 그런 그리고 있다면 보다 보다 보다 보다 보다 없다.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
DE LOS BILMETES.	1.° Rvn.	2.* Rvn.	3.* Rvn.	1.* Rvn.	2.* Rvn.	3.* Rvn.	1.* Rvn.	2.* Rvn.	3.* Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa) Santander, Coruña ó Vigo Lisboa	2675 2940 2700	2060 1960 1960	1053 1175 1175	3441 3430 3430	2060 1960 1960	1175	6505 7345 6700	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	2681 2940 2800

Los magnificos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.— Vigo, M. Bárcena y hermano. - Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEMEJIS.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una. Tambien se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas a cualquiera

punto que se desee, á precios sumamente arreglados. Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España, solo diremos que han obtenido en la Exposicion de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde

hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho.

Preciados, 4.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso recemplaza

hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 112 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANIA .- LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foeisgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

LOS DOS MUNDOS.

FABRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los que esta casa fabrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.

El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 rs. libra. I de objeto la dista aprocesa la consensa de la consensa

ob ososze le nog sheidoge, a CHOCOLATES DE TABASCO, A LA VAINILLA . godin v. sojeje

ob sil , sognament ob session si y sonor long A 12, 14 y 16 rs. libra direct de la distinction of

El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros.

Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.

escos en la memoria de las acades de fropa-de estos batallones se ratencion de las ac**ades de las acades de la cade de**

Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una. Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café, licores y

otras varias esencias.

FUENCARRAL, 19 Y 21.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa propiedades de purativado no medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa en medicamento de servicio de la bueno directione. inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del higado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas yaá sufrir la dolo-rosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven les cajas

de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

(P.—2

NUEVA Y GRAN INVENCION.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilisima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

EPISODIOS NACIONALES.

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Cárlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño

(1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras asíscomo los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustin, 6, 2.°

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNA cional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cin co años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada meen cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55;

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en

provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España,

calle de San Agustin, núm. 6, 2.° (R. -10.)

ARNOT. - ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR,

Upor Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejem-

plar, en la administracion de El Correo Militar,

(R.-6.)

BALSAMO

ANTIREUMATICO Y ANTINERVIOSO. PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO

DE ORTEGA.

San Gregorio, 5.

Calle del Leon, num. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que estan indicados calmantes al exterior Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL. Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retirames á los empleados. Fincas rús-

ticas y urbanas, etc., etc. Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta-y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos de-salquilados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía despues de 18 años de constante práctica, sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la cor-

YA ES PÚBLICO!

respondencia.

VENTA URGENTE DE LA ISLA DE CUBA.

MONTERA, NÚM. 35.

(PASAJE DE MURGA.)

Por trasladarse el dueño de este establecimiento á Ultramar, realiza todas sus existencias y vende por cuenta de una gran fábrica de Inglaterra, lo siguiente:

60.000 varas moqueta terciopelo, clase primera, á 20 y 22 reales puesta. 76.000 varas fieltro anchos para alfombrar á 5,

1.940 piezas y dibujos de abacas y cordelillos ingleses á 3, 4, 5 y 6 reales.

300 piezas reps lisos y listados, los lisos á 20 y 22, los listados de 10 á 30.

80.000 alfombras sueltas de terciopelo en dibujos muy caprichosos. 64.000 alfombritas de fieltro, las chicas á 14, grandes á 40.

90.000 mantas de viaje á 70, 80, 90, 110 y 120 2.000 piezas de damascos en todos colores à 18 y 20 reales.

20.000 chales de lana dulce desde 30 reales a 8 duros 12.000 chales alfombrados desde 5 duros á 100. Más de un millon de piezas en gró de París 20 reales, preciosas telas de lana, satenes, diagonales, poplines, pekin, merinos negros y de colores, cortinones, tartanes, felpas y bayetas, camisería y corbatería con 50.000 artículos más.

ALMACEN DE PAPEL

ISLA DE CUBA, MONTERA. 35, AL PASAJE.

REGINO VELASCO DE PABLO, Peligros, 14 y 16.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES Y ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL.

Tarjetas en el acto: 100, 6 rs.-50, 4. Esquelas de funeral: 100, 30 rs.—200, 50. Fábrica de libros ragados. Especialidad en timbres de colores, novedad

en petacas y carteras, naipes finos, y completo

surtido en articulos de escritorio y dibujo.

LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA! folleto por SANTIAGO EZQUERRA.

Véndese en Madrid á 4 rs. en la calle del Cármen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus corresponsales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012